

## REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

**PROGRAMADOS DESDE el 17 al 22 de JULIO**

**Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.**

**Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.**

### REGION de ANTOFA-

**22 JULIO**

**EXTRACTO Por Resolución del 2º** Juzgado de Letras de Antofagasta. en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON TELLO FLORES" rol Nº C-4965-2024, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde a la casa Nº 6, del conjunto habitacional Jardines del Norte V, ubicado en el sector La Chimba, con acceso por Avenida Las Palmeras Nº 20, actualmente inscrito a nombre de doña Alejandra Elizabeth Tello Flores y don Víctor Bernardo Rojas González a fojas 4059 vta., Nº 5657, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al

año 2021. Remátese realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 22 de julio de 2025 a las 12 horas. <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesa dos deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presentarse y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al

tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$103.634.660.-Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

### REGION de ATACAMA

**17 JULIO**

**EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó,** domiciliado en AV. COPAYAPU Nº 1134 – 2º PISO - COPIAPO. en juicio es-

pecial hipotecario Ley Banco. Rol Nº C-1425-2016, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE con MARITZA MARIANELA BORJA RAMOS", se rematará próximo 17 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble denominado Departamento Nº 22, del Block B, ubicado en Pasaje Ignacio Carrera Pinto Nº 544, ciudad de Copiapó, actualmente, inmueble ubicado en Avenida Ignacio Carrera Pinto Nº 544. Depto. 22, Block B. Acera Oriente entre Avda. Los Carrera y Pje. Luis Cruz Martínez, Villa Magisterio. Inscrito a nombre de MARITZA MARIANELA BORJA RAMOS a fojas 1417 número 655 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es de \$68.470.552, más costas de \$186.782, siendo un total de \$68.657.334, El precio del remate dentro de quinto día hábil desde la

subasta Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, el cual podrá ser presentado hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y las 13:30 horas. Demás condiciones de la subasta en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos juicio especial hipotecario Ley Banco caratulados "BANCO ESTADO DE CHILE con MARITZA MARIANELA BORJA RAMOS", Rol N° C-1425-2016 del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó. Copiapó.

## REGION COQUIMBO

17 JULIO

**EXTRACTO Remate Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-3924-2024, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ASSERETO", se rematará el día 17 de julio de 2025, a las 11:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 5.240 N°3.375 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023, consistente en Departamento N°508 del quinto piso, y la Bodega N°17 del 5° Piso, ambos del Edificio o Torre "A", del Condominio Tipo A denominado "Condominio Jardines del Pacifico III", con acceso por Avenida Pacifico N°750, La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°40, de la zona de estacionamientos. Rol de avalúo Fiscal del Departamento N°4325-43, y Rol de avalúo Fiscal de la Bodega N°4325-193. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.**

**REMATE 23° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1.409, 9° piso, el 17 de julio de 2025 a las 12:00 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, se rematará el departamento N° 903 situado en la planta o piso nueve, la Bodega N°27, ubicada en la planta subterráneo, ambos del Edificio III, Y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento de superficie N°427, ubicado en el área destinada a estacionamientos, todos del "Condominio Alto Hacienda", Etapa Tres, con acceso principal por Avenida René Schneider N°2.031, de la comuna de Coquimbo. Inscrito a Fojas 6.719 N° 3.116 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo para subasta 2.996,1605.- Unidades de Fomento, al día de la subasta, más \$1.104.000.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Postores, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 14 julio de 2025, entre**

las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A CON RIVERA.", Rol C-7704-2023. El Secretario.

18 JULIO

**Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, Santiago Trigo N° 511, Coquimbo, rematará el día 18 de julio de 2025, a las 12:00 horas, de manera presencial en la secretaría del tribunal, el Departamento N° 204, ubicado en el 2° piso, de la Torre E, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°1, del Condominio Las Palmas, con acceso peatonal por calle Los Clarines N° 1497 y con acceso vehicular por calle Los Clarines N° 1497, de la comuna de Coquimbo, Cuarta región de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre de la demandada a fojas 15.165 número 7.166 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas 1.175 Unidades de más\$636.300 por costas judiciales. Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate. La garantía que deberán rendir los postores solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de tener presente su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única, en caso de que el Tribunal así lo requiera. Saldo del precio, dentro de 5° día hábil contado desde el día del remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-212-2022, caratulados «PENTA VIDA CON CUEVAS». Autoriza secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona.**

21 JULIO

**EXTRACTO REMATE. Ante 1° Juzgado Civil Coquimbo, calle Santiago Trigo N° 511, 1° Piso, Coquimbo, en causa rol C-1750-2022, juicio ejecutivo despoesimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/BARAHONA", se rematará presencialmente el 21 de julio de 2025 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el Departamento número mil cuatro y el Estacionamiento subterráneo número ochenta y uno, ambos del Condominio denominado "Condominio Puer-**

to Bahía", ubicado en calle Blanco número veinte, sector La Herradura Oriente, de la comuna de Coquimbo. Se comprende el derecho de uso y goce de todos los bienes comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 2272 número 944 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de Coquimbo del año 2012. Rol de avalúo fiscal número 1130-116 (Departamento) y 1130-203 (Estacionamiento), de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre la tercera poseedora ejecutada NATALIA PAOLA BARAHONA MARTINEZ a fojas 1140 número 539 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020. Mínimo subasta: 1.670 Unidades de Fomento, equivalentes al 26-05-2025 a \$65.425.289. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta (no transferencia electrónica), obtenido desde el portal www.pjud.cl. Interesados deberán acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar en la subasta, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12:00 del día anterior a la fecha fijada para el remate, indicando los datos del depósito, rol de la causa, correo electrónico y datos de contacto del postor. Será requisito para participar en la subasta contar con Clave Única del Estado. Mayores antecedentes en expediente. Autoriza Secretaria (S). Rocío. Elena Tabilo Barahona.

**REMATE Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984, 3° y 4° piso, día 21 julio 2025; 11:30 hrs., remate por video conferencia plataforma zoom https://zoom.us/j/7585105148 inmueble ubicada comuna de Monte Patria, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que corresponde a inmueble denominado Hijueta N° 7, , individualizado en el plano N° IV -2-3216-S.R. Inmueble inscrito a nombre demandado, a Fs. 833 N°1094 Registro Propiedad año2009, CBR Monte Patria. Mínimo posturas \$1.071.385.000.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico jl2\_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAU CHILE S.A/MORGADO" ROL N° 3664/2023.**

**EXTRACTO REMATE Ante el Segundo Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-30-2025, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con TABILO", se rematará el día 21 de julio de 2025, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10.341 N°4.898 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2020, correspondiente Inmueble ubicado en pasaje Caleta Talquilla número 3.810, que corresponde al Sitio N°96 de la manzana 14, del Loteo Estancia El Sauce II, Coquimbo. Rol de avalúo Fiscal N°5033-96. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.**

**Remate: 22° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, rematará el día 21 de julio de 2025, a las 10:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, ID reunión 99385524447, inmueble correspondiente al departamento N° 502, del edificio 6, Tercera Etapa, y estacionamiento subterráneo N° 63, Segunda Etapa, ambos del Condominio De La Bahía, el cual tiene su acceso principal por Avenida El Sauce N° 51, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 1510 N° 699 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.570 Unidades de Fomento, más \$389.400 por costas judiciales. Interesados para participar en el remate deberán constituir garantía suficiente, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves 17 de julio de 2025, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que ser certificado en la causa. Conjuntamente deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6611-2023, caratulados PENTA VIDA CON FABRIGA.**

## REGION VALPARAISO

18 JULIO

**EXTRACTO: 3° JUZGADO Civil de Valparaíso rematará el 18 de julio de 2025, 11:00 horas la propiedad de**

Camila Ninoska Guevara Quiñones, ubicación Av. Lomas de La Luz N° 880, depto. 4203, piso 4, Torre Dos. Condominio Barrio Parque Santa Enriqueta. inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, a fojas 29. número 48. Registro de Propiedad del año 2023. rol avalúo fiscal 9419-309. Mínimo postura \$44.764.424. Interesados solicitar audiencia a jc3\_valparaiso\_remates@pjud.cl 48 horas antes. Cada postor debe tener clave única y contar con medios tecnológicos para ingresar a ZOOM. Deben presentar una caución 10% del mínimo, mediante boleta a la orden del tribunal o consignación en su cuenta corriente, entregando físicamente en la Secretaría con 24 horas anteriores. Constitución de la garantía debe ingresarse en la causa 48 horas antes. Debe indicarse individualización del postor. ROL de la causa, correo electrónico, teléfono, comprobante legible de caución, vale vista, copia cédula de identidad ambos lados e indicar si remata para sí o un tercero. Demás antecedentes en bases en causa caratulada: "NARVÁEZ/GUEVARA". Rol 1547-2022. Secretaría

**JUEZ PARTIDOR, MATÍAS Allan** Robertson Cortés, rematará 18 de julio a las 12:00, inmueble calle Luis Emilio Recabaren N° 60, Villa Linda Sur, Agua Santa, Viña del Mar. inscrito fojas 7908. N° 9193 del Registro de Propiedad CBR Viña del Mar año 2022. Mínimo subasta 764 UF a fecha subasta. Remate se realizará en oficios Actuario Tribunal, Villanelo 66, Viña del Mar (Notaría Parren). Postor deberá rendir caución 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Bases y demás antecedentes correo Juez partididor: matiasallanrobertson@gmail.com

## REGION de O'HIGGINS

17 JULIO

**EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-804-2024,** caratulada SCOTIABANK CHILE CON CELSI GONZÁLEZ RODOLFO MAURICIO se rematará el día 17 de Julio de 2025 a las 12 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad de don Rodolfo Mauricio Celsi González, correspondiente al LOTE 2, resultante de la subdivisión de las propiedades ubicadas en Las Arboledas de Pedehue de la Comuna y Departamento de San Fernando, inscrito a fojas 998 N° 980 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$75.410.068. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2\_sanfernando\_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa,

nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFI-jK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0ID> de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario.

21 JULIO

**REMATE JUDICIAL Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua,** ubicado en Lastarria N°410, 5° Piso, Rancagua, el día 21 de Julio de 2025, a las 11:00 hrs., se rematará el Lote número Dos de la subdivisión de la propiedad denominada El Acacio, ubicado en Gultro, de la comuna de Olivar, de una superficie aproximada de trece mil seiscientos noventa coma veinticinco metros cuadrados.- Se encuentra inscrito a fojas 9724 vuelta número 6597 del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.- Mínimo para participar en la subasta \$785.876.872.- Se exigirá a los postores para participar en el remate, vale vista a la orden del Tribunal por el equivalente al 10% del mínimo fijado, saldo pago contado dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° 3249-2021, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON SOCIEDAD AGRÍCOLA Y COMERCIAL PERMANZ LTDA.". La Secretaría.

**EXTRACTO PUBLICACIÓN REMATE EN CAUSA ARBITRAL. RUIZ CON RUIZ.** Se rematará el 21 de julio de 2025, inmueble de propiedad de la comunidad hereditaria quedada al fallecimiento de don Ricardo Segundo Ruiz Valenzuela. Propiedad comercial, ROL DE AVALÚO 48-19 de la comuna de Rancagua, que se encuentra debidamente inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, a saber, Posesión Efectiva inscrita a fojas 697 N° 1326 e inscripción Especial de Herencia a fojas 697 vuelta N° 1327, ambas en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua y, ambas también del año 2017. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, como cuerpo cierto, con todo lo edificado, construido, plantado en él y con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres, activas y pasivas, estado que será conocido por los postores previamente, en los días de exhibición que serán como mínimo con tres días anteriores al remate, no dando lugar a ninguna alegación antes, durante o después del remate. El remate se efectuará en pública subasta ante la Jueza Partidora doña Saida Gemita Cáceres Contreras, en modalidad Online, en Compañía de Jesús N°1390 oficina 1406 Santiago, pudiendo autorizar la modalidad presencial o remota de los postores, o ambas. El precio mínimo para la subasta será la suma equivalente al avalúo fiscal de la propiedad o su equivalente en Unidades de Fomento, al valor

de esa unidad el día del remate; El precio se pagará de contado, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta y deberá ser enterado por el subastador mediante vale vista a la orden del Juez Partidor doña Saida Gemita Cáceres Contreras, SAIDA GEMITA CÁCERES CONTRERAS (fono 978549979), cédula de identidad número 13.916.340-0, cuenta corriente Banco Bice N° 370010952-5, debiendo enviarse el comprobante de depósito al correo electrónico saidacc@gmail.com. Se establece que el plazo de 5 días hábiles para consignar por parte del adjudicatario es en los términos establecidos en las bases del procedimiento fijado en autos, siendo inhábiles los sábados, domingos, feriados o festivos y el mes de febrero para tales efectos. Los interesados en tomar parte en el remate deberán acompañar en garantía de seriedad, un vale vista bancario ENDOSABLE, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta para cada inmueble, en caso de que el postor interesado asista personalmente al remate. En el caso de que el postor interesado participe de la subasta en la modalidad online, la garantía por el 10% del mínimo fijado se realizará mediante depósito o transferencia en la cuenta señalada anteriormente, debiendo enviarse el comprobante de depósito al correo electrónico saidacc@gmail.com. La entrega material del inmueble subastado se deberá efectuar al subastador dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde la fecha de inscripción del dominio a nombre del adjudicatario, libre de enseres y/u ocupantes, conforme lo prescrito en los artículos 1824 y 1826 del Código Civil. En el evento que el inmueble subastado no fue entregado en el tiempo y forma indicados, el subastador podrá solicitar al Juez Partidor la entrega material del inmueble mediante el lanzamiento, con el auxilio de la fuerza pública, con facultades de descerramiento y desalojo de los enseres y/u ocupantes del inmueble, petición que deberá ser formalizada por el adjudicatario al Juez Partidor, solicitando el respectivo exhorto ante el Tribunal de turno en lo civil que corresponda." Jueza compromisaria Ministro de fe que autoriza.

## REGION de MAULE

17 JULIO

**REMATE JUDICIAL Ante Segundo Juzgado Letras Curicó,** el día 17 de Julio de 2025, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial, se subastará LOTE N° 15, resultante de la subdivisión de la propiedad denominada San Segundo N° 2, que corresponde a la Parcela N° 65 del Proyecto de Parcelación LOS CRISTALES de la comuna y provincia de Curicó; de una superficie de 5.000 METROS CUADRADOS. El título de dominio vigente corre inscrito a fojas 3898 N° 2776 del Registro de Propiedad del año 2013; a fojas 5205 N° 4053 del Registro de Propiedad del año 2013 y a fojas 5206

N° 4054 del Registro de Propiedad del año 2013; todas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Para los efectos de las contribuciones la propiedad figura bajo el Rol N° 537-587 de la comuna de Curicó. Conforme al Decreto Ley 3.516 la propiedad se encuentra sujeta a la prohibición de cambiar su destino en los términos establecidos en los Artículos 55 y 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Mínimo subasta: 6.478 Unidades de Fomento. Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas con Vale Vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado en forma personal y presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día hábil anterior al remate antes de las 12:00 horas. Forma de pago: Al contado dentro de cinco días desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa Juicio Especial Hipotecario de Despojo Ley General de Bancos Rol C-3420-2013 caratulada CORPBANCA CON AGRÍCOLA MARÍA TERESA DE LA FUENTE E.I.R.L. Y OTROS. MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE

**REMATE EN AUTOS Rol C-2300-2024,** del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE CON INVERSIONES ESPINOZA VIDAURRE SPA.", a los cuales se encuentra acumulada causa Rol C-6144-2024 del 2º Juzgado Civil de Concepción, se dispuso rematar el día 17 de julio del año 2.025, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los siguientes bienes: el departamento 910 que corresponde a la unidad 265 del noveno piso y el estacionamiento E 06 que corresponde a la unidad 6 del segundo subsuelo, ambos Condominio Edificio Gold, construido en el lote F1, ubicado en calle O'Higgins 1365, Concepción, con una superficie total 1.419 metros cuadrados, cuyos deslindes son: Norte, en 25 metros, con otros propietarios; Sur, en 25 metros, con calle O'Higgins; Oriente, en 56,75 metros, con otros propietarios; y Poniente, en 56,75 metros, con otros propietarios. La forma, cabida y deslindes de las unidades constan en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción, sección especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria, del año 2011 con el N°7. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en los bienes comunes. El departamento figura con el Rol Avalúo 183-254 en tanto el estacionamiento figura con el Rol avalúo 183-322, ambos comuna de Concepción. Inscritos a fojas 15742 N° 7277, del Registro de Propiedad del año 2.022, del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo para las posturas de los bienes individualizados, será la cantidad de \$70.939.667. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra



los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2\_chillan\_remates@pjud.cl y jc2\_chillan@pjud.cl con copia a Icardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación a correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N° 1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmuebles se rematarán, en forma conjunta, como un solo todo, en el estado material y jurídico en que se encuentren el día de la licitación. Demás bases en la Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2\_chillan\_remates@pjud.cl yjc2\_chillan@pjud.cl; con copia a Icardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El secretario

## 22 JULIO

**REMATE JUDICIAL Ante Segundo** Juzgado Curicó, se subastará la propiedad compuesta de casa y sitio ubicada en Calle Los Bellotas N° 976, que corresponde al Lote No. 9, de la Manzana D, del Loteo "Hacienda El Boldero II", Etapa 90 viviendas, de la comuna y provincia de Curicó; tiene una superficie de 216,00 metros cuadrados, y deslinda: Norte, en 10,8 metros con Calle Los Bellotas; Sur, en 10,8 metros con Lote 6 de la misma manzana; Oriente, en 20 metros con Lote 8 de la misma manzana y parte del Lote 7 de la misma manzana; y, Poniente, en 20 metros con Lote 10 de la misma manzana y parte del Lote 5 de la misma manzana. Su título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 11.823 No. 6.304 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó del año 2.021. Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma Zoom; todo postor debe contar con clave única que le permita ingresar a Oficina Virtual Judicial.- Mínimo para las posturas: \$132.000.000, conforme a tasación efectuada por la Sra. Perito Tasadora doña Valeska Peña Moraga.- Garantía: 10% del mínimo fijado para las posturas solo con vale vista a nombre del Tribunal, que deberá ser entregado en forma presencial ante el Secretario del Tribunal, solo el día anterior al remate entre las 08.30 y las 12.00 horas.- Forma de pago: al contado, dentro de cinco días contados desde subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal.- Fecha: 22 de Julio de 2.025, a las 12.00 horas.- Mayores antecedentes causa Rol 1.595-2.024, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MOLINARI SOLÍS".- MARIO RIERA NAVARRO SECRETARIO SUBROGANTE.

## REGION de ÑUBLE

### 18 JULIO

#### REMATE JUDICIAL SEGUNDO

Juzgado Civil Concepción, causa Rol C-3732-2023, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER - CHILE con EXPORTADORA Y COMERCIADORA AP EXPORT FRUIT LIMITADA" se ha ordenado remate audiencia de 18 de julio 2025, 10:00 horas, del inmueble consistente en Lote Siete, de la división del resto de la Higuera Uno del fundo Cada Cada, ubicado en la subdelegación Boyen, comuna de Chillán, que según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 1999, bajo el número 322, tiene una superficie de 5.413,06 metros cuadrados.- El dominio a nombre del ejecutado avalista, fiador y codeudor solidario don Patricio Horacio Varela Rojas, rola inscrito a fojas 4745, bajo el número 4319 del Registro de Propiedad del año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.- La subasta se realiza bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates".- Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2\_concepcion\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Unica del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br2h6OU95ckVWATZpQT09>, ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956.- Mínimo posturas es la suma de \$158.867.813,

caución interesados 10% mínimo, (\$15.886.781), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal (no transferencia electrónica). La secretaria.

## REGION BIO-BIO

### 18 JULIO

#### REMATE JUDICIAL PRIMER

Juzgado Civil de Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa ROL C-4202-2022, CARATULADA "BANCO SANTANDER-CHILE CON JUAN AYALA Y COMPAÑIA LIMITADA", juicio ejecutivo. Se fija audiencia de remate para el viernes 18 de julio de 2025, a las 11:00 horas, la que se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom conforme al inciso segundo del artículo 491 del Código de Procedimiento Civil y al Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Se subastará el inmueble de propiedad de la ejecutada Juan Ayala y Compañía Limitada, RUT 78.559.940-3, con destino de bodega y almacenaje, ubicado en calle Pedro de Oña N° 135, Lote N° 677, Población Lorenzo Arenas Dos, sector N° 3, comuna de Concepción, inscrito a fojas 14.462 número 5.947 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año 1994, rol de avalúo 01097-00004. Deslindes: Norte, sitio N° 676 (30,70 m); Sur, sitio N° 678 (29,30m); Oriente, calle Pedro de Oña (14,25 m); Poniente, fundo Laguna Redonda (14 m). Avalúo fiscal vigente \$62.522.358, monto que se fija como mínimo para las posturas. Caución: 10% del mínimo, esto es \$6.252.236, mediante vale vista bancario nominativo a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, tomado en cualquier banco de la plaza y entregado en la Secretaría del tribunal con a lo menos tres días hábiles de anticipación (o el día hábil siguiente si recae en sábado). Al presentar la garantía deberán indicarse: Rol de la causa, nombre completo, RUT, correo electrónico y número telefónico del postor, nombre de la persona para quien se adjudica y número del vale vista. El ministro de fe certificará oportunamente la suficiencia de las cauciones y, verificado lo anterior, remitirá a cada postor correo electrónico con el día, hora e ID para conectarse a la sesión Zoom donde se efectuará la subasta. Todos los interesados deberán conectarse puntualmente a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Quien carezca de medios tecnológicos o desconozca su uso deberá informar al tribunal con al menos cinco días hábiles de anticipación al correo jc1\_concepcion@pjud.cl, a fin de recibir asistencia, bajo apercibimiento de quedar excluido de la subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Unica para la eventual firma electrónica del acta de remate. No podrá adjudicarse quien figure en el Registro General de Deudores de Pensiones Alimenticias ni quien incumpla la Ley N° 21.389 y estas bases. El postor que haya celebrado acuerdo de unión civil deberá comparecer junto a su conviviente civil o con su mandato escrito conforme al artículo 15 de la Ley 20.830. El ejecutante o el tercerista de pre-

lación podrá adjudicarse con cargo a su crédito sin rendir garantía; si el monto de adjudicación excede el crédito, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día hábil contado desde la liquidación. La garantía del adjudicatario se imputará al precio; el saldo deberá consignarse dentro de quinto día hábil mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativa a nombre del tribunal. La escritura pública de compraventa deberá otorgarse dentro de sesenta días hábiles contados desde la fecha del remate; el incumplimiento de esta obligación, del pago del saldo precio o de la firma del acta hará caer la subasta y producirá la pérdida de la garantía conforme al artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Todos los gastos, derechos e impuestos asociados al inmueble serán de cargo del adjudicatario. Las bases y antecedentes constan en el expediente electrónico disponible en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> Las garantías no utilizadas podrán retirarse previa coordinación al correo jc1\_concepcion@pjud.cl. La Secretaria(s).

### 22 JULIO

#### REMATE Ante 29º Juzgado Civil

de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, el 22 de julio de 2025, a las 14:30 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se realizará el lunes inmediatamente siguiente a las 10:30 hrs; se rematará como unidad el Inmueble que corresponde al Lote A-Umo del plano de subdivisión del resto del Lote A del Fundo Los Chenques, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, plano agregado al final del Registro de Propiedad del CBR de Santa Bárbara del año 2004, inscrito a fojas 514 número 443 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento no consuntivo, de aguas superficiales y corrientes, del Estero Blanco Grande, en la comuna de Alto Biobío, inscrito a fojas 149 número 113 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara; Un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes del Estero El Blanco Grande, en la provincia y Región del Biobío, inscrito a fojas 152 número 114 del año 2014, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Santa Bárbara. Mínimo postura asciende a \$421.173.634.- La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, en plataforma zoom, debiendo contar con un computador con cámara y buena conexión a internet, Link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93870902869?pwd=7Da80xnl-phrbQIb3q0wx1GpvgTXBU.1>, para lo cual los interesados deben rendir garantía equivalente al 10% del valor del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si se realizare en sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a

través del módulo habilitado para tal efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29\_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, indicando nombre completo, rol, correo electrónico y número telefónico y adjuntando copia de su cédula de identidad. Demás antecedentes en autos caratulados "AGRÍCOLA, FORESTAL Y GANADERA SAN JOSÉ DE COLLIGUAY LIMITADA/EMPRESA ELÉCTRICA BLANCO SPA.", ROL C-8597-2022. El Secretario.

## REGION de LOS LAGOS

**22 JULIO**

**Aviso Remate. Remate 20º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409** Piso 5 Rol C-13148-2022 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "HIPOTECARIA LA CONSTRUCCIÓN S.A. CON VOLLMER ABURTO, KARL ALFRED". Se rematará el 22 de julio de 2025 a las 13:00 horas el departamento E-504 (5º piso Edificio E) junto con derecho uso y goce exclusivo sobre estacionamiento N° 54 (primer piso) del "Condominio Puerta Sur Dieciséis" con acceso por calle Isla Robinson Crusoe N° 3651, Puerto Montt, inscrito a fs. 1900 vta. N° 2759 Regis-

tro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Mínimo subasta será \$44.482.365.- pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% mínimo subasta, entregado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos el día hábil anterior a subasta. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom debiendo interesados ingresar a <https://pjud.cl.zoom.us/j/96359900018>. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario.

## REGION de AYSÉN

**21 JULIO**

**EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de Coyhaique, en Secretaría del Tribunal, en autos voluntarios Rol V-61-2025, fijó Remate para el día 21 de julio de 2025 a las 09 00 hrs. El remate se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique Inmueble a subastar: SITIO número Ocho de la manzana L, de una superficie de ciento siete coma treinta y cuatro metros cuadrados, ubicado**

en calle cuatro número setecientos treinta y ocho, sector Arroyo El Carbón de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado en el plano de Loteo y documentos de subdivisión, archivados en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, del año dos mil trece, bajo el número cuatrocientos noventa y siete, letras a, b, c, d, e, f, g y h; y, cuyos deslindes particulares son NORTE, Sitio número nueve, en catorce coma cero tres metros; SUR, Sitio número siete, en catorce coma cero tres metros; ESTE, Sitio número diecinueve, en siete coma sesenta y siete metros, y, OESTE, calle Cuatro, en siete coma sesenta y siete metros Inmueble inscrito a fojas 3076, número 1973, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, del año 2013 Inmueble con Rol de Avalúo Fiscal N° 2340-8 de la comuna de Coyhaique Propietario Franco Eugenio Márquez Jara Mínimo postura \$65.000.000. La caución del 15%, para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) en las oficinas del Banco Estado. Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal emitido por el Banco Estado, el cual deberá ser entregado

entre las 8:00 y las 14:00 horas en la secretaría del Tribunal, a más tardar el día previo al remate Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico [jl1\\_coyhaique@pjud.cl](mailto:jl1_coyhaique@pjud.cl) hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el Link con la invitación a la subasta Precio subasta se pagará al contado por el adjudicatario, mediante consignación de vale vista a nombre de la curadora María Teresa Jara Guerrero. El adjudicatario deberá consignar el saldo de precio a la orden del Tribunal dentro de quinto día hábil de efectuado el remate El adjudicatario deberá acompañar el vale vista utilizado como caución, al día siguiente hábil que no sea sábado de realizada la subasta en la secretaría del tribunal en horario de 09:00 a 12:00 horas Postores deberán tener activa su clave única del Estado Si el adjudicatario no suscribe la escritura definitiva de compraventa, en el plazo de 90 días contados computados desde la fecha de adjudicación en remate, se dejará sin efecto la subasta y perderá por vía de pena la cantidad entregada en garantía o pagada como precio de remate Antecedentes en la Secretaría del Tribunal, Secretaria Subrogante.